
TERMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES “FACILITADOR DE HABILIDADES PARA LA VIDA DEL PROGRAMA DE JOVENES CONSTRUCTORES ;AQUÍ ME QUEDO!”

I. Antecedentes

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC) es una Asociación Civil, con duración indefinida, sin fines de lucro, apolítica, no gubernamental, con personería, con domicilio en el municipio de la Gracias, departamento de Lempira, que tiene como misión contribuir al desarrollo educativo, social-cultural, productivo y ambiental de las zonas donde operan los mismos a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y se rige por las leyes aplicables de la República de Honduras.

La Red ITC tiene como objetivos: a) Fortalecer la calidad educativa de los Institutos Técnicos Comunitarios y unificar actividades socioeducativas de carácter benéfico inherentes a los intereses y necesidades propias de las regiones donde se encuentran instalados los mismos, coordinados con los entes estatales correspondientes. b) Consolidar y promover el modelo técnico-comunitario a nivel nacional e internacional, el cual fue validado en Honduras a través de los ITC. c) Coordinar esfuerzos a fin de fortalecer la institucionalidad de la Red-ITC. d) Facilitar la gestión y ejecución de programas y proyectos de desarrollo productivo, ambiental, social y cultural. e) Establecer alianzas y/o convenios de cooperación con instituciones o países amigos. f) Canalizar recursos para la ampliación de espacios físicos, equipamiento y promoción de la extensión e investigación en cada ITC. Para el desarrollo de sus objetivos, la Red ITC se regirá bajo la coordinación y supervisión de Secretaria de Estado en el Despacho de Educación.

La Red ITC ejecuta con el financiamiento de la Cooperación del Pueblo y Gobierno de los Estados Unidos USAID a través de la Actividad Gobernabilidad Local Honduras (GLH) el Programa de Jóvenes Constructores ;Aquí me Quedo! En (2) Departamentos del Occidente de Honduras. El proyecto busca generar oportunidades de aprendizaje a jóvenes excluidos económicamente y pertenecientes a grupos vulnerables en el Occidente de Honduras. Este grupo de jóvenes estará compuesto por emigrantes retornados y jóvenes en vulnerabilidad de migrar. Para el desarrollo de esta actividad, se cuenta con la capacidad instalada bajo la metodología de Jóvenes Constructores que ha sido probada en cuatro países de Centroamérica y más específicamente en Jesús de Otoro, Intibucá, Ocotepeque y Santa Bárbara. Esta actividad se desarrollará beneficiando a municipios focalizados y con altos índices de migración irregular como; Cucuyagua, San Pedro y Corquín en el Departamento de Copán; Intibucá en el Departamento de Intibucá, Marcala y Chinacla en el Departamento de La Paz.

II. Justificación

La Red ITC requiere coordinar eficientemente acciones en el territorio de intervención para el Programa de Jóvenes Constructores ;Aquí me Quedo! En los Municipios de: 1) Cucuyagua, San Pedro (Con sede en Corquín, Departamento de Copán), 2) Intibucá en el Departamento de Intibucá, Marcala y Chinacla en el Departamento de La Paz (Con sede en Intibucá). Para ello la Red ITC contempla la contratación de un (1) Facilitador de Habilidades para la vida para el Programa (uno por sede), que realicen las actividades descritas en los presentes Términos de referencia.

III. Resumen del Puesto de Trabajo.

El Técnico responsable de Facilitar el Componente de Habilidades para la Vida en la sede del proyecto de Jóvenes Constructores (JC) coordinara y facilitara la formación de los jóvenes beneficiarios

en habilidades para la vida, facilitara los procesos de construcción de Plan de Vida, cognitivo conductual y brindara asistencia personalizada a jóvenes y sus familias, así como a grupos de auto apoyo de mujeres beneficiando a la población meta residentes en los municipios que conforman la zona de intervención del proyecto.

El facilitador dará apoyo en la atención directa a los jóvenes participantes del programa en diferentes espacios formativos y de acompañamiento tutorial (con atención especial en refuerzo escolar con énfasis en matemática aplicada, lectura comprensiva y análisis de la información). Mantendrá una coordinación constante con el resto del equipo y entidades externas que contribuyan al desarrollo del proceso.

Liderará el seguimiento de la población meta en su progreso psicosocial, así como se asegurará de llevar el expediente personal de cada joven en la sede y velará por la seguridad de este. Así mismo acompaña el seguimiento a la evolución individual y colectiva de los jóvenes dentro de la sede. Capacitará al resto de sus compañeros de equipo en primeros auxilios psicológicos.

IV. Requerimientos de personal para el Proyecto

Contratación de un (1) facilitador de Habilidades para la Vida.

V. Descripción de los Servicios Profesionales.

1. Posición	Un (1) Facilitador (a) de Habilidades para la Vida.
2. Localidad de trabajo	Sede 1: Marcala, La Paz.
3. Período de validez TdR	Temporal 5 meses
4. Responde a persona	Gerente Red ITC.
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	<p>En el marco de los estatutos y reglamentos operativos de la organización, los coordinadores de programa, mantiene relaciones de trabajo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Unidad Coordinadora: coordinar acciones de planificación, monitoreo y seguimiento, orden administrativo para el pago de estipendio a los pasantes, vinculación con los institutos de donde egresaron los pasantes, actividades de comunicación y visibilidad de las acciones que realiza en el marco del desarrollo del proyecto. Gerente, Administración, Asesores y Comunicaciones de la Red ITC. ▪ Personal de ITC: coordinar acciones cooperación para la ejecución de las acciones en el territorio y especialmente en el enfoque de refuerzo académico con personal del instituto sede. ▪ Encargado de M&E de GLH: 1Santa Rosa de Copan, Copan; será el encargado de brindar seguimiento y monitoreo personalizado a las dos oficinas regionales, recopilando información sobre las buenas experiencias de aprendizaje, habilidades, competencias y actitudes.
6. Coordinación y relaciones con otras organizacion	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación y colaboración con las oficina regionales de GLH. ▪ Con representantes locales y regionales de la Secretaria de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaria de Salud, UNAH, INFOP, CONEANFO, Gobiernos Locales, Asociaciones de Productores, ONG's, Universidades Privadas presentes en su zona y otros, con el fin de coordinar las actividades de campo, eventos de capacitación brindada por

<p>es bajo conocimiento previo del Gerente de la Red ITC</p>	<p>diferentes actores colaboradores para la sostenibilidad del Programa de Jóvenes Constructores ¡Aquí me Quedo!</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Con instituciones con las cuales la Red ITC mantiene alianzas estratégicas para promover proyectos de desarrollo económico, empresarial, tecnológico incluyendo desarrollo de habilidades intelectuales y técnicas. ▪ Direcciones Distritales, Departamentales, Corporaciones Municipales a fin de apoyar con sus capacidades humanas la implementación de estrategias que conlleven a la búsqueda de espacios de empleabilidad de las zonas de influencia del programa.
<p>7. Objetivos del puesto de trabajo (efectos esperados)</p>	<p>Objetivo general: Desarrollar las diferentes fases de la metodología Jóvenes Constructores, facilitando el logro de los objetivos por medio del desarrollo de procesos de formación a jóvenes, la planificación estratégica de la acción, dar seguimiento y liderar el componente de Habilidades para la vida, así mismo brindar refuerzo académico a los beneficiarios y reportar sobre todas las actividades del proyecto en la sede.</p> <p>Objetivo específico 1 Coordinara y facilitar la formación de los jóvenes beneficiarios en habilidades para la vida, construcción de Plan de Vida, cognitivo conductual y asistencia personalizada a jóvenes y sus familias.</p> <p>Objetivo específico 2. Liderar el seguimiento de los jóvenes en su progreso psicosocial, así como se asegurará de llevar el expediente personal de cada joven en la sede y velar por la seguridad de este.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo específico 3. Desarrollar una estrategia de sostenibilidad para el Programa de Jóvenes Constructores ¡Aquí me Quedo! a través de la gestión para el establecimiento de alianzas estratégicas con organismos de cooperación que permitan espacios de inserción laboral a través del empleo y autoempleo.

VI. Responsabilidades del puesto

En virtud del cumplimiento de los objetivos antes descritos, el Facilitador de Habilidades para la Vida deberá cumplir las siguientes responsabilidades:

- Facilitar la formación de habilidades para la vida.
- Promover y facilitar espacios de liderazgo, en coordinación con los miembros del equipo que implementan el programa
- Acompañar a los jóvenes y a sus familias a través de sesiones individuales y grupales, visitas domiciliarias, entre otros
- Asesorar y reportar de forma oportuna a la coordinación del PJC sobre problemas, aciertos y avances.
- Facilitar el refuerzo educativo básico y tutoría para que los jóvenes que no han terminado su educación secundaria (o bachillerato) lo hagan (con énfasis en Matemática y lectoescritura)
 - Facilitar un proceso metodológico que permita fortalecer conocimientos y aprendizajes, desarrollar y potenciar las competencias y habilidades para el estudio.
- Orientar y dar seguimiento escolar a jóvenes que participan en el programa
- Diagnosticar las dificultades de aprendizaje, nivelación académica e identificar las necesidades educativas de los jóvenes.
- Brindará acompañamiento a los planes de estudio elaborados por los jóvenes que participan en el JC.
- Identificar dependencias del Ministerio de Educación que ofrecen educación flexible, gestionando oportunidades de acuerdo con las necesidades educativas de los jóvenes.

-
- Facilitar procesos de inserción escolar y orientar a los jóvenes sobre cómo inscribirse en las diferentes modalidades flexibles de educación.
 - Identificar oportunidades de servicio social estudiantil en universidades locales, que puedan fortalecer las actividades planificadas por el componente de orientación escolar.
 - Desarrollar un plan que facilite el cumplimiento de sus responsabilidades
 - Elaborar informes narrativos y financieros trimestrales, monitoreando el presupuesto y generando toda documentación que se requiera como entregables en la presentación de los diferentes hitos del proyecto.
 - Participar con actitud de aprendizaje en entrenamientos y capacitaciones en distintas metodologías que se utilizarán en el programa.
 - Vincularse de manera activa en todas las actividades desarrolladas en los diferentes componentes.

 - Todas las demás funciones o responsabilidades asignadas por su jefe inmediato.

VII. Formación, Experiencia y Requisitos.

- Bachiller en Ciencias y letras, Técnico en Computación, Promoción Social, pasante universitario con carreras afines, de preferencia egresados(as) del proceso formación del Programa (**Jóvenes Constructores ¡Aquí me Quedo! Certificados**).
- Conocimiento en la Inserción de esta población en emprendimientos, empleo y/o el sistema educativo.
- Conocimiento en desarrollo curricular de temáticas sobre reducción de violencia, construcción de paz y habilidades para la vida; así como conocimiento sobre modalidades flexibles de educación.
- Habilidades de trabajo pedagógico con metodologías participativas.
- Conocimiento del trabajo con emigrantes retornados
- Amplio conocimiento en evaluación de dificultades de aprendizaje y nivelación académica.
- Habilidad y competencia en gestión académica con instancias gubernamentales que ofrecen oportunidades flexibles de educación
- Experiencia en redacción de informes.
- Manejo de software básico (Microsoft Office, correo electrónico, etc.)

VIII. Competencias:

- Dirección y liderazgo propositivo
- Enfoque de trabajo basado en los principios de dignidad e igualdad de la persona, derechos y responsabilidades, subsidiariedad, solidaridad, opción por los pobres, fiel administración de recursos y el bien común.
- Visión holística e integral de las intervenciones
- Adecuadas relaciones interpersonales e integración y coordinación oportuna del trabajo en equipo
- Trabajar eficazmente con personal diverso.
- Demostrar sensibilidad y conocimientos de equidad de género.
- Capacidad para trabajar con jóvenes en riesgo, personal de organizaciones e instituciones colaboradores en las zonas de intervención y funcionarios públicos. Otros requisitos:
- Disponibilidad para trabajar en situaciones de estrés o en zonas complicadas de acceso en el campo.
- Disponibilidad para desaprender y aprender y aplicar nuevos enfoques, estrategias, metodologías técnicas y prácticas.

-
- Disponibilidad para viajar
 - Flexibilidad de horario.
 - Conocimiento y manejo de diferentes plataformas tecnológicas para la formación de la población meta del proyecto
 - Deseable: Experiencia en trabajo virtual
 - Deseable: Conducción de Motocicleta / vehículos y licencia de conducir vigente.

IX. Autoridad y límites

- De acuerdo con los estatutos y reglamentos válidos de la Red ITC.
- Bajo la supervisión y autoridad de Coordinador del Programa de Prevención de Jóvenes Constructores ¡Aquí me Quedo! en su sede y Gerente de la Red ITC.

X. Equidad de Género

En atención a la política de la Red ITC, hombres y mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

XI. Fecha para Aplicación:

Las personas interesadas, favor enviar aplicación conteniendo su curriculum vitae, carta de interés explicando lo que lo motiva a ofrecer su talento y como su perfil profesional se ajusta a los requerimientos. En su aplicación escribir en asunto “APLICACIÓN FACILITADOR HPV” y especificando la sede que aplica, enviándola a la dirección de correo electrónico: reditc@reditc.org.hn o ser entregado en sobre sellado antes de las 4:00 pm del día viernes 02 de julio del 2021 en la oficina de Red ITC en Gracias Lempira, Barrio El Rosario, avenida José María Medina, frente al Ministerio Público. Los/las candidatos/as que pasen el proceso de revisión documental serán llamados/as a entrevista.